

## Programa Economía Verde y Circular

# Línea crédito productivo

Dirigido a emprendimientos unipersonales, grupos asociativos y sociedades regularmente constituidas que posean proyectos productivos que inicien con una misión de impacto ambiental, ya estén desarrollando actividades o empresas que deseen iniciar un proceso de transición hacia una economía sustentable en la Provincia de Misiones.

# Componente:

Capital de Trabajo

## Inicio Sustentable

monto máx.



\$800.000

tasa



12% Anual plazos



Hasta 60 meses

garantías



Aval SGR Fianza - Real (Prenda-Hipoteca) amortización



Sistema Francés gracia



12 meses

\* Monto máximo y Garantía sujeto a evaluación crediticia.

# Conversión o Diversificación Sustentable

monto máx.



\$3.000.000

tasa



12% y 14% Anual plazos



Hasta 60 meses

garantías



Aval SGR Fianza - Real (Prenda-Hipoteca) amortización



Sistema Francés gracia



9 meses

\* Monto máximo y Garantía sujeto a evaluación crediticia.

# Mejora Sustentable

monto máx.



\$5.000.000

tasa



18% Anual plazos



Hasta 60 meses

garantías



Aval SGR Fianza - Real (Prenda-Hipoteca) amortización



Sistema Francés gracia



9 meses

\* Monto máximo y Garantía sujeto a evaluación crediticia.

#### COMPONENTES

#### Inversión en Capital Fijo

Destino de la inversión: Movilidad sustentable, maquinaría, equipamiento tecnológico o herramientas, mejoras, modificaciones en la infraestructura a ser utilizadas en la consecución del objetivo de reducir, mitigar o evitar impactos ambientales negativos.

#### Capital de Trabajo

Destino de la inversión: Honorarios para estudios de medición de impacto ambiental, mejora o innovación tecnológica, desarrollo de prototipos, mentorías, capacitación a los equipos de trabajo para mejora de procesos o adquisición de nuevas tecnologías, promoción y publicidad etc. Mercaderías e insumos. Inversión de entrada al inmueble (alquiler, depósito en garantía, sellados). Certificaciones.



## Programa Economía Verde y Circular

## Línea crédito usuario

# Sub-línea aprovechamiento del agua

Los usuarios podrán ser personas residentes de la Provincia de Misiones, que tengan intenciones o ya estén desarrollando modificaciones en sus hogares que estén dirigidas a la instalación de infraestructura para el uso eficiente del agua potable y aprovechamiento del agua de lluvia.

2 componentes:

Inversión en Capital Fijo Capital de Trabajo

#### CONDICIONES

monto máx.



\$350.000

tasa



12% Anual plazos



Hasta **36 meses** 

garantías



Fianza - Real (Prenda-Hipoteca)

amortización



Sistema Francés gracia\*



3 o 6 meses

\* El plazo de gracia está indexado al tipo de inversión, será menor el plazo para instalación de sistemas de captación de agua.

#### DESTINO DE LA INVERSIÓN

- Adquisición de los componentes necesarios para la instalación de un sistema de aprovechamiento del agua de lluvia en la vivienda (sistema de conducción, filtro, almacenamiento y vertedor) y adecuación de la estructura existente en el inmueble para el correcto funcionamiento del sistema (sistema de captación).
- Mejoras o modificaciones en la infraestructura de sistemas de aprovechamiento del agua de lluvia para riego por captación de agua de lluvia ya existentes en la vivienda.
- Honorarios de profesionales matriculados o con certificación de conocimientos para la instalación adecuada de los equipos comprendidos en los puntos anteriores.



## Programa Economía Verde y Circular

## Línea crédito usuario

# Sub-línea reconversión energética de la vivienda

Los usuarios podrán ser personas residentes de la Provincia de Misiones, que tengan intenciones o ya estén desarrollando modificaciones en sus hogares que estén dirigidos a la instalación de artefactos tecnológicos y mejoras en la instalación de la infraestructura eléctrica de la vivienda que impliquen el ahorro o uso eficiente de la energía eléctrica.

#### CONDICIONES

monto máx.



\$350.000\*

tasa



12% Anual plazos



Hasta\*\* **60 o 24 meses** 

garantías



Fianza - Real (Prenda-Hipoteca) amortización



Sistema Francés gracia



3 meses

\* Monto máximo y Garantía sujeto a evaluación crediticia.

\*\* El plazo de amortización se diferencia por inversión en capital fijo (CF) o capital de trabajo (CV) siendo menor para CV.

#### DESTINO DE LA INVERSIÓN

Adquisición de termotanques que funcionen con energía solar térmica (tecnología de tubos de vacío) y electrodomésticos básicos con clasificación de eficiencia energética de categorías A - C según normas IRAM: heladera, cocina, lavarropas y luminaria LED. Mejoras o modificaciones en la infraestructura de la instalación eléctrica de la vivienda que permitan hacer uso eficiente de la energía. La inversión a realizar podrá combinar cualquiera de estas inversiones, el plazo de devolución será determinado por el componente que represente más del 50% del crédito a otorgar.